

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE INCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE INCA

2354 *Juicio Verbal 291/2015*

D./D^a. M^a MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO.1A.INSTANCIA N.3 de INCA, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento seguido a instancia de CRISTOBAL ROTGER PAYERAS, CRISTOBAL ROTGER RIUTORT, GABRIEL ANGEL ROTGERRIUTORT y JUAN ANTONIO ROTGER RIUTORT frente a MANUEL PEREZ PEREZ se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que por medio de la presente sentencia debo ESTIMAR Y ESTIMO íntegramente la demanda interpuesta por DON CRISTOBAL, DON GABRIEL ANGEL Y DON JUAN ANTONIO ROTGER RIUTORT contra DON MANUEL PEREZ PEREZ, y en consecuencia, debo condenar y condeno a DON MANUEL PEREZ PEREZ a que abone a DON CRISTOBAL, DON GABRIEL ANGEL Y DON JUAN ANTONIO ROTGER RIUTORT contra DON MANUEL PEREZ PEREZ, la cantidad de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS DE EURO, intereses desde la interposición del procedimiento monitorio y costas de este juicio si fueran preceptivas.-

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma **NO CABE RECURSO ALGUNO**, en virtud del art.455.1 de la L.Enjuiciamiento Civil.-

Dedúzcase testimonio de la presente resolución para su unión a los autos, llevado el original al Libro de sentencias de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, MANUEL PEREZ PEREZ, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA a ocho de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

